



BANDO

Ayudas para libros de texto y material escolar curso 2018/2019

Se pone en conocimiento del público en general, y de los padres de alumnos en particular, que podrán solicitar las ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar para el curso 2.019-2.019, hasta el próximo día **19 de ABRIL**, la cuantía de las mismas será de **150€ como máximo por alumno** para los libros de texto. Además, cada alumno percibirá, como máximo, **20€ para material escolar**.

Para obtener las ayudas es imprescindible, entre otros requisitos:

- estar empadronados en este Municipio, al menos el alumno y uno de los progenitores (12 y 24 meses de antigüedad)
- estar matriculado y cursando estudios en centros escolares oficiales de la zona.
- aportar la factura de los libros de texto
- aportar la factura del material escolar.

San Emiliano a 14 de marzo de 2.019.

El Alcalde

Fdo.: Basilio B. Barriada Álvarez

(documento firmado electrónicamente al margen)